

Normas de publicación Revista Encuentros Uruguayos

1. Los artículos serán acompañados por una página inicial en la que se detallen los datos siguientes: nombre del autor o autores, domicilio, teléfono, dirección electrónica y pertenencia institucional (cuando corresponda).
2. Se admitirá un límite máximo de 25 páginas, letra Times New Roman 12 puntos, a espacio simple. Esta extensión incluirá cuadros, gráficos, mapas, fotografías y/o imágenes, los que estarán titulados y numerados, con indicación expresa de sus fuentes.
3. La bibliografía y otras fuentes se ubicarán al final del trabajo.
4. Las notas figurarán al pie de página. Las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se señalarán indicando entre paréntesis: autor, año y página. En la sección bibliografía se citarán según el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título en cursiva, lugar, editorial, año. Los artículos de revista observarán igual orden, los títulos irán entrecorriados, el nombre de la publicación se destacará en cursiva, y se especificará año, número, página, y tomo (si corresponde).
5. Las citas textuales incluidas en el trabajo se reproducirán en cursiva.
6. Los artículos se publicarán en su idioma original, salvo que sea posible y se autorice su traducción.
7. Se debe incluir un resumen en español y en inglés, así como un máximo de tres palabras clave.

Sistema de arbitraje

1. Los trabajos recibidos serán sometidos al arbitraje de evaluadores no pertenecientes al consejo editorial de la revista. Los evaluadores no conocerán la identidad del autor, así como tampoco podrá el autor conocer la identidad de quienes evalúan su trabajo.
2. Al cabo de una semana de recibidos los trabajos, los evaluadores los devolverán al consejo editorial, pudiendo sugerir: a) su publicación sin observaciones, b) introducir en él modificaciones según fundamentación aportada por el evaluador, c) su no publicación, según fundamentaciones que deberán apoyar esta opción.
3. En los casos b) y c) el trabajo será devuelto al autor acompañado de las fundamentaciones de la evaluación, disponiendo de una semana más para introducir las modificaciones sugeridas (caso b) y reenviar el trabajo al Consejo Editorial de la revista, el cual recabará nuevamente la opinión de los evaluadores. Si éstos entendieran que sus observaciones no han sido satisfechas, el trabajo no será aceptado.

Secretaría de Redacción:

Lic.Eduardo Piazza

edward@montevideo.com.uy

Recepción de artículos y edición:

Lic.Sandra Pintos

ceiuhumanidades@gmail.com